

**UNIFORME ESCOLAR OBLIGATORIO PARA ALUMNOS DE E.S.O.
CURSO 2009-2010**

UNIFORME ALUMNOS

- Polo celeste (Inscripción: "Claret Sevilla")
- Chaleco celeste cuello caja (Escudo del Colegio bordado)
- Pantalón gris marengo
- Calcetines oscuros (gris marengo o azul)
- Zapato negro

UNIFORME ALUMNAS

- Polo celeste igual que alumnos (Inscripción: "Claret Sevilla")
- Chaleco celeste cuello caja igual que alumnos (Escudo del Colegio bordado)
- Falda cuadros o pantalón gris marengo (con lycra tipo chino)
- Calcetines celestes (mismo tono que el chaleco)
- Zapato azul

DISPONIBLE EN EL CORTE INGLES

En Sesión del Consejo Escolar reunido el pasado 15 de Febrero de 2007 se aprueba *"la posibilidad de utilizar, por parte de las alumnas, leotardos o medias de color azul marino, así como la incorporación al uniforme de Secundaria de una prenda de abrigo de color azul marino sin letras ni dibujos y si los tuviera estos debe ser mínimos y discretos".*

En Sesión del Consejo Escolar reunido el pasado 2 de Julio de 2009 se aprueba *"la posibilidad de utilizar, por parte de las alumnas, calcetines o medias de color azul marino".*